

INTERPELACIÓN SOBRE LA ACTITUD DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN RELACIÓN CON LAS DECISIONES ADOPTADAS DE LIMITAR EL USO DEL MUELLE

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 97 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente INTERPELACIÓN DIRECTA al alcalde, Eneko Goia, relativa a las vallas de restricción del acceso a la rampa del muelle, para que sea tratada con carácter de urgencia en el Pleno.

JUSTIFIKAZIOA

El 24 de julio de 2020, la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco acordó restringir el acceso a la rampa del muelle de San Sebastián. Según explicó el Gobierno Vasco en un comunicado, dicha medida se adoptó para evitar la propagación del COVID-19.

Esta decisión suscitó una gran polémica entre los vecinos y vecinas de la Parte Vieja y del puerto, así como entre las personas usuarias del muelle, en general. De hecho, no fue la única restricción que se implantó con respecto al uso del espacio de esta zona: también se cerraron, entre otros, los alrededores del Club Náutico. Además de la decisión de cerrar todos los accesos al mar, los vecinos, las vecinas y las personas usuarias denunciaron la privatización varios espacios, así como la prohibición de la pesca. En este sentido, iniciaron una recogida de firmas para denunciar la privatización del puerto, que es la *plaza* de todos y todas, y para solicitar una reunión al Gobierno Vasco".

Finalmente, este encuentro entre el Gobierno y los vecinos y vecinas tuvo lugar en septiembre del año pasado. En aquella reunión, se les informó, nuevamente, de que las medidas adoptadas respondían al contexto generado por el COVID-19.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

Ha transcurrido un año, y coincidiendo con la apertura de la temporada de playas, los vecinos y vecinas del muelle denuncian que el Gobierno Vasco ha vuelto a vallar la rampa. En esta ocasión, el argumento que ha utilizado para ello ha sido que esta medida se ha adoptado "para garantizar la seguridad de las actividades náuticas". Este cambio de argumento ha aumentado las inquietudes de los vecinos y vecinas del muelle, ya que intuyen que detrás de esta decisión se esconden objetivos de otra índole.

En respuesta a la interpelación presentada el septiembre de 2020 en la Comisión de Servicios a las Personas, el alcalde, Eneko Goia, adoptó el compromiso de mediar entre los vecinos y vecinas del muelle y el Gobierno Vasco, al tiempo que mostraba su disconformidad con la situación generada.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente INTERPELACIÓN:

- ¿Por qué el Gobierno municipal no ha intervenido públicamente en este asunto, siendo de sobra conocidos los lazos de los vecinos y vecinas de la zona y de muchos y muchas donostiarras al puerto?
- ¿Considera el Gobierno municipal adecuadas las prohibiciones y restricciones que se han establecido en el puerto?

En San Sebastián, a 23 de junio de 2021

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga
concejal del grupo municipal EH Bildu